



## Constitución Española 1978

### La campaña del referéndum

Tras las primeras elecciones democráticas de junio de 1977, la prioridad de las Cortes declaradas “constituyentes” consistió en elaborar una Carta Magna que sustituyera a las Leyes Fundamentales franquistas. La tarea no fue fácil, si bien el texto final, a diferencia de otras Constituciones anteriores, se obtuvo gracias al consenso de prácticamente todas las fuerzas con representación parlamentaria. Sin ser el resultado ideal propuesto por cada parte, sí supuso un punto de encuentro – que empezó meses antes con los llamados Pactos de la Moncloa (1977)– capaz de encauzar la democracia hacia delante en momentos delicados por la crisis económica, la ofensiva terrorista y las amenazas golpistas involucionistas.

A diferencia de las convocatorias electorales, en donde los partidos compiten con campañas propias más coloristas, las campañas por el “Sí”, el “No” o la abstención de los referendos obligan a mensajes más sintéticos. Además, la consulta del referéndum de 1978 tuvo sus peculiaridades. Tras la abrumadora aprobación del texto por parte de las Cortes (258 diputados a favor, dos en contra y doce abstenciones) se dio por hecho el triunfo del sí en las urnas. Salvo excepciones, los partidos no se implicaron excesivamente en ella. Aun existiendo una importante polarización política, los medios de comunicación optaron por el consenso y se inclinaron por defender como necesaria su aprobación.

En esta particular exposición de homenaje a la Constitución de 1978, se trata de recordar nuestras calles a la vista del transeúnte y del votante. Se expone una selección plural de carteles, pegatinas y panfletos originales de entonces que “decoraron” las ciudades en un momento crucial de nuestra reciente historia. En la calle, los mensajes eran mucho más variados y aun así hubo bastante apatía. El triunfo del “Sí” no se correspondió con el mensaje plasmado en las paredes de la vía pública, donde el “No”, defendido por organizaciones con ideologías contrapuestas, e incluso la abstención tuvieron en general más presencia.

La campaña institucional de llamamiento al voto fue intensa y sobria, con mensajes que resaltaban la importancia histórica del voto, la unanimidad y el consenso del nuevo marco constitucional. Frases como “Tu voto es tu fuerza”, “Un voto vale más que mil gritos”, “Para 36 millones de españoles” o “Contra nadie, a favor de todos”, fueron impresas en los cuatro idiomas del estado. El mensaje se reforzaba con la firma del logo-sellado “6 de diciembre, día de la Constitución”, que resalta la cita en las urnas y la fiesta democrática que supone. Finalmente votó el 67,11% de los electores del censo, que comprendía por primera vez a los mayores de dieciocho años.

En cuanto a las posturas de los partidos, la Unión de Centro Democrático (UCD), en el gobierno, se volcó, como era lógico, por el “Sí”. Su campaña, al igual que en las elecciones de 1977, se apoyó principalmente en televisión, radio y vallas, y sobre todo en las carismáticas intervenciones de Adolfo Suárez. La presencia en la calle se resolvió con dos modelos de carteles que se hicieron omnipresentes en los barrios de clase media de las ciudades. Con una estética institucional y tiradas que superaron el millón de ejemplares, en su mensaje hacía hincapié en la democracia y la concordia como sus principales valores. Además, UCD publicó un decálogo con las diez razones para el “Sí”.

Por parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el apoyo al “Sí” fue contundente (como muestra la fuerza del puño y la rosa-Sí), aunque con menos medios. Una vez asumido el rechazo en las Cortes a su inicial propuesta republicana, el PSOE, con Felipe González a la cabeza, apostó claramente por el “Sí” y realizó, junto a la UGT, decenas de actos culturales y explicativos.

Alianza Popular (AP), dividida tras sus flojos resultados electorales y los posicionamientos dispares de los grupos integrantes de la coalición ante el texto constitucional, no sacó finalmente ningún mensaje o cartel (de ahí su ausencia en esta exposición). Ciertamente es que la defensa del “Sí” fue contundente por parte de Manuel Fraga, quien llegó a afirmar que una intervención televisiva que efectuó por aquellas fechas conseguiría un millón de votos a favor. Otros grupos de la coalición mantuvieron sus reservas frente al articulado del texto.

El Partido Comunista de España (PCE), liderado por Santiago Carrillo y no exento de tensiones internas, apoyó el “Sí”. Identificó la Constitución con la democracia avanzada y la reconciliación nacional. Su militancia fue activa sobre todo en los barrios populares de las ciudades. Asimismo, otras escisiones comunistas, más minoritarias, como el Partido del Trabajo de España (PTE) y la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), optaron, en este caso a última hora, por el “Sí”.

Con el apoyo de los grandes partidos parlamentarios, el voto favorable alcanzó un abrumador 87,8% de los votantes (59% del censo).

La postura del “No” acabó recogiendo un escueto 7,84% de los votantes, procedentes en su mayor parte de posiciones conservadoras. En las organizaciones franquistas, la postura unánime fue la del “No”. De las imprentas del diario *El Alcázar*, periódico de los excombatientes, salieron cientos de miles de mensajes resaltando el apocalíptico futuro que esperaba a España si se aprobaba la nueva Constitución. Tales mensajes subrayaban los peligros del divorcio, del separatismo y del ateísmo que entrañaba, según ellos, el nuevo texto que sustituiría a las Leyes Fundamentales.

También muchas de las variopintas organizaciones de la izquierda extraparlamentaria, sin escaños pero aún con presencia en la calle, apoyaron la postura del "No" (Liga Comunista Revolucionaria [LCR], Partido Comunista de España-Marxista-Leninista [PCE-ML], Herri Batasuna [HB]) y, en otros casos, se decantaron por la abstención o incluso el boicot. Sus mensajes eran claramente republicanos o reprochaban el insuficiente reconocimiento de las "nacionalidades históricas".

La postura de la abstención fue defendida por grupos de extrema izquierda, algunos grupos nacionalistas, como el PNV, y diversas organizaciones feministas. El 32,8% del electorado se abstuvo de participar en la consulta, por errores técnicos del censo, indecisión, apatía, causas políticas (País Vasco, con un 54,9% de abstención, principalmente del PNV) o quizás por dificultades geográficas (Galicia, con un 49,3%). Se calcula que la "abstención política" rondó entre un 8% y un 15% del censo. Hay que añadir, además, que un 3,54% de los votos fueron en "blanco", y un escaso 0,75% se consideró "voto nulo".

Treinta años después, desde diversos sectores, se hacen nuevas propuestas para mantener, reformar o cambiar la Constitución de 1978. Con independencia de la justificación y perspectivas de éxito de estas iniciativas, es innegable que durante tres décadas la Constitución de 1978 ha ofrecido un marco de desarrollo y convivencia democráticos para la gran mayoría de los ciudadanos. En esta exposición se propone recordar aquellos intensos días de la transición, desde la ciudadanía, desde la calle como espacio de todos. Por ello se refleja la polarización socio-política de entonces en el contexto de la libertad de expresión.

Ramón Adell Argilés

Profesor Titular de Sociología (UNED)  
Coordinador de la exposición  
Colección: Biblioteca y Archivo de Propaganda-R. Adell